

El domingo se cumplen 27 años de impunidad

# Ministerio Público anunció imputaciones a responsables en masacre de Cantaura

También informó que el venidero 8 de mayo se realizará una audiencia preliminar a diez personas acusadas por los nueve crímenes de Yumare



25 guerrilleros del frente Américo Silva fueron acerbados el 4 de octubre de 1982

Los asesinados en esta operación fueron identificados como Roberto Rincón Cabrera, Emperatriz Guzmán Cordero, Carmen Rojas García, Sor Alonso Salazar, José

Núñez, Mauricio Tejada, Enrique Márquez Velásquez, Carlos Hernández Arzola, Idemar Castillo, Luisa Estévez Arranz, Baudilio Herrera Veracierto, José Becerra

La Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, indicó que los fiscales que dirigen la investigación relacionada con la masacre de Cantaura, hecho en el que murieron 25 personas, tienen previsto realizar imputaciones en los próximos días contra personas vinculadas con tal suceso, ocurrido el 4 de octubre de 1982 y del que el próximo domingo se cumplen 27 años.

La masacre de Cantaura fue el resultado de una premeditada operación militar de los órganos de seguridad del Estado venezolano contra un grupo de insurgentes del Frente Guerrillero "Américo Silva".

Ortega Díaz calificó de importante que la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) haya remitido, a finales de agosto, el expediente original del caso, "lo cual ha fortalecido el trabajo de los fiscales para poder ubicar los testigos presenciales y contar con otras referencias que conducirán a realizar otras diligencias que permitan al Ministerio Público esclarecer este hecho".

## MASACRE AL FILO DE LA MADRUGADA

El 4 de octubre de 1982, a las 5.30 de la mañana, aviones Canberra y Bronco de la Fuerza Aérea Venezolana, con unos 400 hombres de la Fuerza Armada Nacional y decenas de efectivos de la Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip), atacaron un campamento y masacraron a sangre fría a hombres y mujeres entre 16 y 30 años. La mayoría de las víctimas presentaron tiros en la nuca.

Navarro, Eumenedis Ysoida Gutiérrez Rojas, Diego Carrasquel, Luis Gómez, Antonio Echegarreta, Eusebio Martel Daza, Rubén Castro Batista, Nelson Chacín Callazo, Carlos Zambrano Mira, Beatriz Jiménez y Julio Faría Mejía. En esta acción fallecieron un capitán del Ejército y un funcionario de la Disip.

La Fiscal General no descartó que en el caso de Cantaura esté también implicado el comisario jubilado Henry López Sisco, quien fue acusado por su presunta participación en la masacre de Yumare y sobre quien pesa una solicitud de extradición que no ha sido acordada todavía por el Tribunal Supremo de Justicia. Se encuentra prófugo presumiblemente en Costa Rica.

## AUDIENCIA PRELIMINAR PARA ACUSADOS DE CRÍMENES DE YUMARE

Respecto al caso de la masacre de Yumare, en la que mataron a nueve ciudadanos el 8 de mayo de 1986 en el caserío La Vaca, sector Barlovento del estado Yaracuy, la Fiscal General dijo que esta investigación es la que va más adelantada desde el punto de vista judicial, pues hay 10 personas acusadas, siete órdenes de capturas y cerca de 30 imputados.

Para el próximo jueves 8 de octubre está prevista la realización, en un tribunal del estado Yaracuy, de la audiencia preliminar respecto a los acusados.

Adicionalmente, Ortega Díaz se refirió a la investigación relacionada con la denuncia de 756 venezolanos que fueron asesina-

dos, desaparecidos y torturados durante las décadas de los 60, 70 y 80, en la mayoría de los casos por manifestar su disidencia política.

Precisó que los fiscales designados investigarán las circunstancias de tiempo, lugar y modo de comisión de los presuntos hechos delictivos que generaron la desaparición de esas personas, conforme a la lista suministrada por los diputados Germán Ferrer, Marelis Pérez y Douglas García, integrantes de la Subcomisión de Casos Individuales de los Asesinados, Desaparecidos y Torturados de los años 60, 70 y 80 de la Asamblea Nacional.

En este caso, si bien reconoció lo difícil que resulta ubicar a los responsables de estos hechos luego de más de 50 años de ocurridos, manifestó tener fe en que la investigación conduzca no sólo a que se puedan establecer responsabilidades penales individuales, sino que se recuperen los cuerpos para que sus familiares puedan darles sepultura.

Recordó que estas personas fueron asesinadas, torturadas y desaparecidas por tener una posición contraria al Gobierno de turno.

Por eso enfatizó que en el Ministerio Público actual no se persigue la disidencia política, simplemente se busca perseguir a las personas que cometan hechos delictivos, tal cual es la obligación constitucional de la institución que preside.

T/CO  
F/Archivo CO  
Caracas

## Matan a miembro de anillo de seguridad presidencial

Un inspector de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip) fue asesinado de cuatro tiros cuando se encontraba en las inmediaciones de Carapita, Antímano. La víctima quedó identificada como Erickson Arcángel González León, de 27 años, quien pertenecía al segundo anillo de seguridad del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

El comisario Luis Fernández, sub director de la Policía Científica, dijo que el hecho se reportó a las nueve de la mañana de ayer, en la calle Real Santa Ana de Carapita.

"Al parecer, el efectivo iba a visitar a unos familiares luego de realizar una transacción financiera cuando tres malhechores del sector lo interceptaron para robarlo. Fue ultimado, presuntamente porque intentó repeler el ataque", relató el jefe policial. El efectivo se desplazaba en una motocicleta.

Los homicidas lograron cargar con el arma de reglamento del infortunado y con su teléfono celular. El inspector de la Disip portaba una Prieto Beretta, calibre 9 MM.

Al lugar se hicieron presentes gran cantidad de efectivos de la PM, Policía Científica (de las divisiones

de Inspecciones Oculares y Homicidios), así como compañeros de trabajo del inspector y de la Guardia de Honor.

Erickson Arcángel González León ingresó a las filas de la Disip después de aprobar el Curso para la Formación de Detectives en el año 2004.

"Se destacó por su amor y fortaleza por las actividades que les son asignadas a los Grupos Tácticos. Era comando", comentó un compañero.

T/D'yahana Morales  
Caracas

## Asesinado abogado en robo

Como Antero Segundo Villamizar Ocando, de 54 años, fue identificado el profesional del derecho ultimado de dos impactos de bala cuando llegaba a su residencia en la urbanización La Tahona de Baruta, a las 11 de la noche.

El hecho tuvo lugar a las puertas del estacionamiento de su residencia, cuando fue interceptado por una pareja de atracadores que pretendía despojarlo de su camioneta, pero la víctima forcejeó y le dispararon en dos oportunidades.

Antero Segundo había estado con unos colegas en un restaurante en el centro de la ciudad y cuando decidió regresar a su casa,

un amigo que vivía cerca se ofreció para irse "en caravana", ya que vivían cerca.

"Ambos llegaron a la urbanización La Tahona. Allí, se despidieron y cada quien se marchó a su residencia. El amigo de la víctima escuchó las detonaciones y acudió al edificio. Cuando llegó ya estaba muerto. Conducía una camioneta Toyota 4 Runner, de color plateada", dijo un allegado.

La víctima pertenecía a un reconocido bufete especializado en el área de la publicidad y medios de información.

T/DM  
Caracas